

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 051**, celebrada el **jueves 29 de abril de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2931

Se acuerda aprobar incremento a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 166, del 22 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE M\$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 2021 Y POSTERIORES M\$	NUEVO COSTO TOTAL M\$	FUENTE FINANCIERA
30361046-0	NORMALIZACION URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA. TEMUCO	Obras Civiles	2.589.860	109.170	2.699.030	Programa 02 Inversión GORE Subt. 31 Ítem 02
		Consultorías	30.500	0	30.500	
		Equipamiento	231.960	0	231.960	
		Equipos	328.877	0	328.877	
TOTAL M\$			3.181.197	109.170	3.290.367	

Extendido en Temuco, a 30 de abril de 2021.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE